

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**32032** UNIDECO, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 14 de diciembre de 2010, a las nueve horas treinta minutos en el domicilio social, "Casa Codorníu", en Sant Sadurní d'Anoia, provincia de Barcelona, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 15 de diciembre de 2010, a la misma hora en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Lectura, examen y aprobación de las Cuentas Anuales abreviadas y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2010.

Segundo.- Lectura, examen y aprobación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión consolidados correspondientes al ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2010, auditados por los Auditores de Cuentas de la sociedad.

Tercero.- Aprobar la gestión social desempeñada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2010.

Cuarto.- Modificar el párrafo V del artículo 25 de los Estatutos Sociales de la Sociedad a fin de hacer retribuido con una cantidad fija anual el cargo de Consejero de la Sociedad.

Quinto.- Autorizar al Consejo de Administración para que pueda proceder a la adquisición derivativa de acciones propias de conformidad con el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital durante el plazo máximo de cinco años a contar desde la presente Junta.

Sexto.- Autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad durante el plazo máximo de cinco años a contar desde la presente Junta para que pueda reducir el capital social mediante amortización de la autocartera y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Séptimo.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión consolidado y el informe de los Auditores de Cuentas.

En relación a los puntos Cuarto, Quinto y Sexto del Orden del Día, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, el texto íntegro de las propuestas de modificaciones estatutarias y el Informe de los Administradores sobre las mismas así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Para el derecho de asistencia a la Junta los accionistas deberán atenerse a lo preceptuado en el artículo 18 de los Estatutos Sociales de la compañía.

Sant Sadurní d'Anoia, 30 de septiembre de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, Doña María del Mar Raventós Chalbaud.

ID: A100078246-1

cve: BORME-C-2010-32032